

Sobre el Hallazgo del Drago (*Dracaena draco*) en Gran Canaria

Por G. Kunkel *

(recibido en la redacción: 10.1.1972)

Abstract

A first wild growing Canary Dragon tree (*Dracaena draco*) on Gran Canaria is described; with notes on the accompanying vegetation of that particular locality.

Durante una excursión por las vertientes sur de la isla, el día 28 de Diciembre de 1971, en una pared inaccesible del Barranco "X" cerca del Tauro **, encontré el primer ejemplar silvestre de un drago en Gran Canaria. Es una satisfacción para el autor comunicar sobre este hallazgo, aumentando así la lista florística local por una especie sumamente valorosa, y ampliando el área de su distribución conocida. El Drago de Gran Canaria, un fósil viviente de la flora macaronésica (Madera, Canarias, Cabo Verde), en nuestras islas y en estado silvestre se conoce entonces en La Palma, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria.

El ejemplar observado, aparentemente siendo el único en esta localidad, crece en un risco orientado hacia el oeste, junto con ejemplares silvestres de *Pinus canariensis*, a unos 860 m. sobre el mar. Este drago mide aproximadamente 3 a 4 m. de altura y su espesor se calcula en 50 cm. de diámetro. La planta es poco ramificada, sus raíces abrazan la roca sobre la cual está sentada.

* Camino Viejo, 15, Tafira Alta, Las Palmas de Gran Canaria

** Debido a la escasez de esta especie en Gran Canaria, en estado silvestre, el autor prefiere no mencionar localidad exacta del hallazgo.

Durante esta primera excursión hice un inventario de la vegetación de tal risco que, sin considerar el estrato estrictamente herbáceo o no desarrollado en aquella fecha, resulta como sigue:

“Risco del Drago”, s.str.

a) endemismos locales (Gran Canaria)

<i>Aeonium percarneum</i>	<i>Echium onosmaefolium</i>
<i>A. simsii</i>	<i>Lavandula minutolii</i>
<i>Allagopappus viscosissimus</i>	<i>Micromeria helianthemifolia</i>
<i>Asparagus plocamoides</i>	<i>M. lanata</i>
<i>Carlina canariensis</i>	<i>Prenanthes pendula</i>
<i>Descurainia preauxiana</i>	<i>Sonchus patylepis</i>

b) endemismos canarios

<i>Ceropegia fusca</i>	<i>Kleinia neriifolia</i>
<i>Chrysanthemum canariense</i>	<i>Pinus canariensis</i>
<i>Convolvulus perraudieri</i>	<i>Sonchus acaulis</i>
<i>Cytisus proliferus</i> s. lat.	

c) Otros elementos nativos

<i>Cheilanthes maderensis</i>	<i>Periploca laevigata</i>
<i>Euphorbia obtusifolia</i> ssp.	<i>Psoralea bituminosa</i>
<i>Lobularia intermedia</i>	<i>Rubia fruticosa</i>

La única especie introducida en esta comunidad de plantas perenes es la “tedera” (*Psoralea bituminosa*), de la cual existen pocos ejemplares. Muy impresionante son los ejemplares de *Asparagus plocamoides*, que alcanzan a 4 m. de altura.

La vegetación de la base del risco

a) endemismos locales (Gran Canaria)

<i>Aeonium percarneum</i>	<i>Micromeria benthami</i>
<i>Echium onosmaefolium</i>	<i>M. cf. polioides</i>
<i>Lavandula minutolii</i>	

b) endemismos canarios

<i>Ceropegia fusca</i>	<i>Echium decaisnei</i>
<i>Chrysanthemum canariense</i>	<i>Kleinia neriifolia</i>
<i>Cistus symphytifolius</i> var.	<i>Pinus canariensis</i>
<i>Cytisus congestus</i>	<i>Salvia canariensis</i>
<i>C. proliferus</i> s. lat.	<i>Scilla haemorrhoidalis</i>

Nota: Los ejemplares de *Pinus canariensis*, en esta ladera, han sido plantados. En el caso del *Cistus symphytifolius* se trata de la var. *leucophyllus*.

c) Otras plantas, no endémicas en su s. str.

Aristida coerulescens
Artemisia ramosa
Asphodelus microcarpus
Cistus monspeliensis
Drusa glandulosa
Euphorbia obtusifolia ssp.

Hyparrhenia hirta
Inula viscosa
Micromeria varia
Periploca laevigata
Ranunculus cortusifolius
Teucrium heterophyllum

d) Lugar húmedo, muy cerca, ya con

Arundo donax
Ageratina adenophora
Holoschoenus vulgaris

Inula viscosa
Oxalis pes-caprae
(otras malezas)

Nota: Los hallazgos de *Oxalis*, en esta localidad remota, podemos conectar con las plantaciones de pinos, porque las plantas aparecen por lo general en los hoyos de pinos difuntos.

Analizando nuestras listas podemos decir que en los riscos más o menos inaccesibles dominan los elementos endémicos, mientras que en las laderas del alrededor aumentan elementos de más amplia distribución.

La segunda excursión se realizó el 4 de Enero del año en curso, en compañía de la familia del autor. Se verificó las notas florísticas, y se tomó varias fotografías del drago y de su ambiente; lamentablemente, por causa de contraluz, las fotografías no resultan perfectas. Según informaciones de vecinos del Barranco de Arguineguín, existen por lo menos tres ejemplares de este endemismo (drago), en este mismo barranco.

Todos estos hallazgos deben ser conocidos también a las autoridades forestales de la isla, sobre todo cuando se realizó la repoblación forestal de la zona. Sin embargo, todas las listas florísticas conocidas aquí ignoran la existencia de *Dracaena draco*, para Gran Canaria. Webb y Berthelot (1836-50) citan el drago para La Palma, Tenerife, Gomera y Gran Canaria, sin mencionar (para esta última isla) datos algunos. Primeras indicaciones hemos encontrado en el "Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias", de Viera y Clavijo, tomo I, p. 265: "Igualmente ha dejado fama en Gran Canaria otro bello drago, en cuyo tronco, ya socavado, se acogía una yunta de bueyes."

Leoncio Rodríguez, en “Los árboles históricos y tradicionales de Canarias” (Santa Cruz; tomo II, p. 23) nos habla de una narración de los capellanes Bontier y Le Verrier: “...en Gran Canaria salieron al encuentro quinientos indígenas, cambiando con ellos anzuelos y otros objetos por productos del país, higos y sangre de drago...”

Finalmente, tenemos en Gran Canaria los nombres de algunas localidades, como El Drago (Caserío jud. de Telde), Dragonal de Abajo, Dragonal de Arriba, y Los Dragos (todos estos en el término judicial de San Lorenzo, según Olive: “Diccionario Estadístico - administrativo de las Islas Canarias”). Tenemos, además, un hermoso ejemplar del drago en un risco del Barranco de la Mina, cerca de Santa Brígida, que cuenta por lo menos de 300 años de edad. Este ejemplar puede ser cultivado, sin embargo ahora lo dudamos.

Sumarizando las pocas citas sobre la existencia de *Dra-caena draco* en Gran Canaria, se supone que esta especie, antes de la llegada de los conquistadores, probablemente era mucho más frecuente también en esta isla.

Se agradece al Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria su ayuda y la movilización ofrecida.